

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37445 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

1.º Que en la Sección y declaración concurso 0000842/2012, referente al deudor Sarricasa 2005, S.L. B27327626, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Órgano Judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC)

Lugo, 19 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073153-1